



Nº 346/6/2025

Valparaíso, 4 de marzo de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien informar si, de acuerdo a la normativa que rige a ese organismo, es factible renovar o prorrogar el período de funciones de los consejeros y, en caso afirmativo, cuál es el límite.

Dios guarde a Ud.

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑORA  
PAMELA FIGUEROA RUBIO  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVEL  
PRESENTE**

---

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización  
(32) 2505052                      mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 598DB22710F06548